



José Domingo Monforte

Socio director de Domingo Monforte Abogados Asociados.



Caso real: fraude de marca, competencia desleal y culpa in contrahendo

I. Antecedentes y planteamiento fáctico:

Doña **Laura González**, diseñadora de moda con un reconocido prestigio a nivel internacional, generó la idea de organizar pasarelas de modelos en grandes ciudades como Milán, París o Madrid, logrando iniciales acuerdos con distintas asociaciones sin ánimo de lucro, para que determinadas personas representativas de dichas organizaciones de reputación mundial facilitasen su colaboración.

Su idea y desarrollo inicial daba originalidad a un nuevo modelo de exhibición de moda y tendencia, pues no solo se realizaría el desfile de moda al uso, sino que estaría compuesto por actuaciones en vivo, grandes chefs de la cocina, humor y cultura en relación a los fines de las asociaciones. Del resultado y de todo el producto recaudado por los distintos conceptos **las organizaciones sin ánimo de lucro percibirían un 15% del rendimiento neto** para destinarlo a sus fines. A cambio, darían su plena colaboración, teniendo aceptadas distintas asociaciones su participación. Y constituyendo un conjunto de acciones el evento cultural, lúdico gastronómicas, interactivas y participativas y en las que la moda se presentaba de forma original y diferente, llamando al conjunto de acciones MODA VIDA.

A tales efectos, registra el 19 de septiembre de 2019 el dominio web www.modaviva.com. Generando **correos corporativos** (lauragonzalez@modaviva.com), ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |